

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

OPCIÓN A)

1. Señale y explique la organización de las ideas contenidas en el texto. (Hasta 1.5 puntos). Para alcanzar la máxima calificación, la respuesta debe mencionar explícitamente los siguientes elementos:

- Partes del texto.
- Jerarquía de estas partes.
- Diferente papel que cada una de las partes del texto realiza; por ejemplo: introducción al problema, hipótesis, argumentaciones a favor y en contra, propuesta de solución al problema, conclusión, etc.

2. Tema y resumen:

2 a) Indique el tema del texto. (Hasta 0.5 puntos). Para alcanzar la máxima calificación, debe mencionarse el tema de forma clara. Esto implica que el enunciado no sea ambiguo, que no oculte mediante la generalización una débil comprensión, que no use segmentos irrelevantes del texto, o que se adhiera al título del texto que el autor haya escogido con fines expresivos.

2 b) Resuma el texto. (Hasta 1 punto). Para obtener la máxima calificación, el resumen debe reunir las siguientes condiciones:

- Enunciar con claridad y orden los principales elementos del significado.
- Redactar el resumen de forma breve, en relación con el texto propuesto.
- No incurrir en reproducción literal de elementos procedentes del texto fuente.

3. Comentario crítico del contenido del texto. (Hasta 3 puntos). Para alcanzar la máxima calificación, el alumno/a deberá plantear el conjunto más pertinente de consideraciones que muestren que ha entendido no sólo el mensaje superficial y explícito del texto, sino que ha situado el tema del texto como una visión de los problemas que la realidad ofrece, ha interpretado con solvencia las principales tesis o incitaciones que sustenta el texto, ha adoptado posiciones razonadas sobre las propuestas que se sugieren y ha valorado su reflexión como un diálogo con el texto. Todo ello, finalmente, ha debido conducir a una toma de postura ante el mundo y la sociedad. Debe excluirse cualquier tipo de comentario técnico, ya sea gramatical, textual o literario, que sustituya el específico fin del comentario crítico del contenido del texto. En todo caso, el añadido de estos aspectos no deberá ser motivo de sanción, sino que sólo implicará el que tales reflexiones, por sí solas, no sean tenidas en cuenta.

4. Cuestión de lengua. (Hasta 2 puntos). Por cada respuesta correcta: 0.5 puntos.

Obtendrá la máxima calificación el alumno/a que diferencie correctamente el lexema y los morfemas e indique, además, los tipos de morfemas derivativos y flexivos, atendiendo a su significación y/o posición respecto al lexema (afijos).

5. Cuestión de literatura. (Hasta 2 puntos). Obtendrá la máxima calificación el alumno/a que explique de forma clara los rasgos esenciales de los principales subgéneros periodísticos, incluyendo las tres modalidades fundamentales: información, opinión y mixta.

6. Aspectos formales. (Hasta 2 puntos). Se valorarán en su conjunto el contenido y la expresión. En la valoración de la expresión se tendrá en cuenta:

- La corrección formal y gramatical (ortografía, signos de puntuación, etc.).
- La precisión y claridad en la expresión.
- El orden y la coherencia de la exposición (estructura de la exposición o argumentación).
- La adecuación del discurso a la situación comunicativa y la riqueza de estilo (variedad léxica, sintáctica y uso pertinente de recursos expresivos).
- En el supuesto de que hubiera que penalizar un examen por su expresión, la disminución en la puntuación nunca podrá exceder de **dos puntos**.

7.- Aspectos cuantitativos: Las calificaciones de cada una de las cuestiones se establecerán en intervalos de cuarto de punto (0.25).

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

OPCIÓN B)

1. Señale y explique la organización de las ideas contenidas en el texto. (Hasta 1.5 puntos). Para alcanzar la máxima calificación, la respuesta debe mencionar explícitamente los siguientes elementos:

- Partes del texto.
- Jerarquía de estas partes.
- Diferente papel que cada una de las partes del texto realiza; por ejemplo: introducción al problema, hipótesis, argumentaciones a favor y en contra, propuesta de solución al problema, conclusión, etc.

2. Tema y resumen:

2 a) Indique el tema del texto. (Hasta 0.5 puntos). Para alcanzar la máxima calificación, debe mencionarse el tema de forma clara. Esto implica que el enunciado no sea ambiguo, que no oculte mediante la generalización una débil comprensión, que no use segmentos irrelevantes del texto, o que se adhiera al título del texto que el autor haya escogido con fines expresivos.

2 b) Resuma el texto. (Hasta 1 punto). Para obtener la máxima calificación, el resumen debe reunir las siguientes condiciones:

- Enunciar con claridad y orden los principales elementos del significado.
- Redactar el resumen de forma breve, en relación con el texto propuesto.
- No incurrir en reproducción literal de elementos procedentes del texto fuente.

3. Comentario crítico del contenido del texto. (Hasta 3 puntos). Para alcanzar la máxima calificación, el alumno/a deberá plantear el conjunto más pertinente de consideraciones que muestren que ha entendido no sólo el mensaje superficial y explícito del texto, sino que ha situado el tema del texto como una visión de los problemas que la realidad ofrece, ha interpretado con solvencia las principales tesis o incitaciones que sustenta el texto, ha adoptado posiciones razonadas sobre las propuestas que se sugieren y ha valorado su reflexión como un diálogo con el texto. Todo ello, finalmente, ha debido conducir a una toma de postura ante el mundo y la sociedad.

Debe excluirse cualquier tipo de comentario técnico, ya sea gramatical, textual o literario, que sustituya el específico fin del comentario crítico del contenido del texto. En todo caso, el añadido de estos aspectos no deberá ser motivo de sanción, sino que sólo implicará el que tales reflexiones, por sí solas, no sean tenidas en cuenta.

4. Cuestión de lengua. (Hasta 2 puntos). Por cada respuesta correcta: 0.5 puntos.

Obtendrá la máxima calificación el alumno/a que identifique claramente cada una de las proposiciones que integran el fragmento e indique, a continuación, el tipo de relación sintáctica de coordinación o subordinación que existe entre las mismas.

5. Cuestión de literatura. (Hasta 2 puntos). Obtendrá la máxima calificación el alumno/a que explique de forma ordenada y clara los rasgos esenciales de la poesía española del siglo XX hasta 1939, así como las aportaciones y relevancia de algunos de los autores más significativos de dicho período.

6. Aspectos formales. (Hasta 2 puntos). Se valorarán en su conjunto el contenido y la expresión. En la valoración de la expresión se tendrá en cuenta:

- La corrección formal y gramatical (ortografía, signos de puntuación, etc.).
- La precisión y claridad en la expresión.
- El orden y la coherencia de la exposición (estructura de la exposición o argumentación).
- La adecuación del discurso a la situación comunicativa y la riqueza de estilo (variedad léxica, sintáctica y uso pertinente de recursos expresivos).
- En el supuesto de que hubiera que penalizar un examen por su expresión, la disminución en la puntuación nunca podrá exceder de **dos puntos**.

7.- Aspectos cuantitativos: Las calificaciones de cada una de las cuestiones se establecerán en intervalos de cuarto de punto (0.25).